

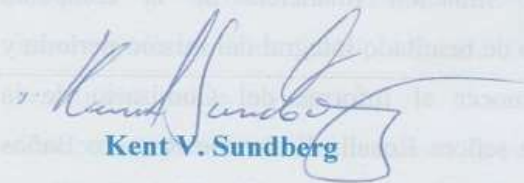
ACTA No. 01-2020

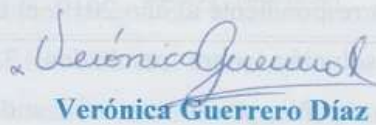
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A. DEL 10 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 10 de febrero del 2020, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Inmaconsa, Mz. 33, Solar 7, se constituyen los accionistas de la compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A., según consta en el libro de acciones y accionistas: el ingeniero Kent Vilhelm Sundberg, titular de setecientos noventa y dos acciones, equivalente al 99% del capital suscrito y pagado, y la abogada Sylvia Verónica Guerrero Díaz, titular de ocho acciones, equivalentes al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Ingeniero Kent V. Sundberg, quien constata se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside de la Junta la abogada Verónica Guerrero, se declara instalada la Junta y dispone ponga en conocimiento el orden del día aprobado: 1.- Conocer el informe de administración del Gerente General de la compañía. 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación financiera de la compañía correspondiente al año 2019, el Estado de resultado integral del mismo período y resolución sobre resultados. 3.- Conocer el Informe del Comisario de la Compañía, y a la vez ratificando a la señora Rosalía Katherine Romero Baños como comisaria de la compañía. **Punto Uno:** El Ingeniero Kent Sundberg,

Gerente General de la Compañía, da lectura al informe presentado, mismo que es aprobado por unanimidad. **Punto Dos:** Los presentes realizan un análisis al Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al año 2019 y el Estado de Resultado Integral, del mismo período, presentados por la contadora de la Compañía Sra. Gloria Córdor, el mismo que es aprobado unánimemente por el capital pagado concurrente. El resultado de este año es negativo, por cuanto no dispone de activos que generen ingresos, los cuales han sido totalmente depreciados. La junta decide proseguir con el siguiente punto del orden del día.-

Punto Tres: Por secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía y se procede a aprobarlo por unanimidad. – No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las 17H00.-


Kent V. Sundberg


Verónica Guerrero Díaz